

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES  
ECUATAXIS S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2019, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 289 de la Ley de Compañías y su Reglamento, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Transportes de Taxis ECUATAXIS S.A., del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, actuó como Presidente el señor Jaime Marcelino Malquin y como Gerente el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA.**

La Compañía de Transportes ECUATAXIS S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio de Transporte de Pasajeros en Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 25 de agosto del 2009, registrada en la Superintendencia de Compañías y aprobada jurídicamente mediante resolución No.3459 de la Superintendencia de Compañías el 25 de agosto del 2009, con número de expediente 163290, en los términos constantes en la escritura de Constitución e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de septiembre del mismo año, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En el período económico 2019, la Compañía de Transportes ECUATAXIS S.A. cumplió con todos los objetivos y metas planteadas para este período económico.

Igualmente se acataron con las resoluciones y disposiciones determinadas por la Junta General y el Directorio.

Dentro de los procesos judiciales que se presentó a la corte Nacional Mediante Casación en la que se pretendía desconocer los derechos de la sentencia a favor de la Compañía de Transportes ECUATAXIS S.A., desconociendo el legítimo derechos de los accionista que ingresaron a partir del año 2017, 2018, 2019, 2020, la sala especializada de lo contencioso administrativo en el proceso No. 17811-2014-0002G, emite autos para resolver el 12 de noviembre del 2020, con lo que queda resuelto el derecho adquirido para los actuales accionistas de la segunda sentencia (830).

Para justificar lo que establece el permiso de operación en el numeral sexto, "Noventa días posteriores a la entrega del Permiso de Operación la AMT emitirá los sitios de trabajo en los cuales la Operadora 219, podrá estacionarse", se solicitó a la dirección técnica y al a dirección de fiscalización los levantamientos topográficos, para obtener el informe técnico favorable el

mismo que con fecha 18 de noviembre del 2020 se concluyó con la entrega del informe técnico para los sitios de estacionamientos.

He tenido muchos altercados con los administradores pero creemos que al final debemos unimos y trabajar en formas conjunta para sacar adelante a la empresa, he invito a todos los accionistas que todos trabajemos conjuntamente observando los derechos de cada uno de los accionistas buscando resolver y rescatar los derechos de la empresa en beneficio de todos.

Es importante determinar que en este periodo 2019 se continúa con los juicios de silencio administrativo y se aprueba para todos los Accionistas de la Compañía los permisos de operación quedando así asegurada la inversión efectuada por los accionistas en la compañía.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2019, se efectuaron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

### **3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

Los aspectos administrativos y financieros se desarrollaron con normalidad.

Los ingresos y gastos del periodo económico 2019, fueron los siguientes:

Ingresos del Período Económico 2019:	231.234.24
Gastos Período Económico 2018:	225.646.27

Los Ingresos y Gastos de la Compañía guardan relación con la cuota de administración determinada para este año e igualmente la proforma presupuestaria aprobada para el ejercicio económico por la Junta General.

Los Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con la actividad económica de la empresa, se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General y directorio, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país.

### **3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.**

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2019, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de (12.762.68) dólares , que corresponden a los valores recaudados y depositados en las Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro que posee la compañía y cuyo desglose lo encontramos en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 387.180.78 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros

a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2019.

- 4.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 1.160,81 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 1,728,78 dólares y cuyo desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.
- 4.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 131.223,50 dólares, desglosados en: Cuentas por Pagar Locales: presenta un saldo de 8.699,79 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.6. El Pasivo Corriente en Cuenta Provisión Fondos Socios, presenta un saldo de 97.227,00 dólares y su desglose lo encontramos en los anexos al estado financiero.
- 4.7. En Obligaciones con la Administración Tributaria y Laboral tenemos un valor de 7.352,30 dólares y su desglose lo encontramos en los anexos al estado financiero.
- 4.8. En Provisiones de Trabajadores tenemos un saldo de 17.944,41 dólares y su desglose lo encontramos en los anexos al Estado Financiero.
- 4.9. El Pasivo no corriente presenta un saldo de 234.059,97 dólares y su desglose lo encontramos en los anexos a los estados financieros.
- 4.10. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 12.024,22 dólares que incluye la utilidad del ejercicio económico 2019 por un valor de 5.587,97 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.
- 4.11. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2019:	231.234,24
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2019:	<u>225.646,27</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019:	5.587,97

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por dólares 231.234,24 y gastos por 225.646,27 dólares, se generó una utilidad de 5.587,97 dólares.

## 5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2018	AÑO 2019
<b>ACTIVOS:</b>		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	18.592,22	(12.762,68)
Activos Financieros	327.344,00	387.180,78
Activos por Impuestos Corrientes	1.148,41	1.160,81
Propiedad Planta y Equipo	<u>3.056,96</u>	<u>1.728,78</u>
<b>TOTAL ACTIVOS:</b>	<b>350.141,59</b>	<b>377.307,69</b>
<b>PASIVOS:</b>		
Pasivo Corriente	102.929,10	131.223,50
Pasivo No Corriente	<u>240.669,97</u>	<u>234.059,97</u>
<b>TOTAL PASIVOS:</b>	<b>343.599,07</b>	<b>365.283,47</b>

### PATRIMONIO:

Patrimonio	4.417,42	6.436,25
Utilidad ejercicio	2.125,10	5.587,97
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6.542,52</b>	<b>12.024,22</b>
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	330.141,58	377.307,69

## 6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 5.587,97 dólares sugerimos a la Junta General que la misma se acumule en el Patrimonio de la *Compañía* en una cuenta de Reservas luego de conciliación tributaria que prevé el reparto del 15% de participación a los trabajadores del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

## 7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el periodo económico 2019 la compañía ha cumplido con lo *determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno* y su Reglamento de General de aplicación.

## 8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1 Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.
- 8.2. Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Directorio, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2019.

Atentamente

Lic. Olivia Sarzosa Madrid  
GERENTE GENERAL

Quito, 10 de agosto del 2020